



OBLIGACIONES NOTARIALES

Editorial Digital
Abogados en Guatemala

www.losabogadosenguatemala.com



Clave:

**Señor Director (a):
Archivo General de Protocolos
Ciudad de Guatemala**

AVISO DE CANCELACIÓN

En cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 36 y 81 numeral # 9 del Código de Notariado, doy el siguiente:

AVISO

Que con fecha procedí a cancelar la escritura pública número autorizada por el (la) infrascrito (a) notario (a) del registro notarial a mi cargo.

F.

Sello

Guatemala

Colegiado